
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia			
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
			PÁGINA	1 de 4

Datos personales					
Nombres			Apellidos		
José Edilberto			Caicedo Sastoque		
Fecha	Cargo:		Senador	X	Representante a la Cámara
26 de Junio del 2018	Partido al que pertenece:		Partido de la Unidad nacional		
Período:	Desde	20/07/2017	Hasta	20/07/2018	E-mail
					Caicedo.congreso@gmail.com
Informe de rendición de cuentas					
Debe ser presentado de manera digital y física cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo semestre de cada legislatura.					
Información mínima obligatoria					
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).					
En cumplimiento de las obligaciones legales y constitucionales que tengo en mi calidad de congresista, de manera respetuosa y atenta me permito presentar informe de gestión de mi actividad como Representante a la Cámara, correspondiente al Periodo de la Legislatura 2017 – 2018, Fui autor de los siguientes Proyectos de Ley:					
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de ley 188/2017 Cámara “Por la cual se modifica parcialmente la ley 1176 de 2007 en lo que respecta al sector de agua potable y saneamiento básico” • Proyecto de ley 176/2017 Cámara "Por medio de la cual se crean mecanismos para la defensa de los polinizadores, fomento de cría de abejas y desarrollo de la apicultura en Colombia y se dictan otras disposiciones" 					

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia			
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
			PÁGINA	2 de 4

- Proyecto de ley 123/2017 Cámara “Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la dignificación del trabajo de la población rural en Colombia y el establecimiento de un piso de protección social mínimo”

Presente como Ponente de los siguientes proyectos:

- Proyecto de Ley 214/2018 Cámara “Por medio de la cual se establecen sanciones para algunas conductas contravenciones, su reincidencia y se dictan otras disposiciones”
- Proyecto de ley 005/2017 Cámara “Por medio del cual se adoptan medidas en materia penal en contra de la corrupción”


Además de lo anterior, participé activamente a través de los mecanismos que permite la Ley 5 de 1992 en los demás proyectos de acto legislativo y proyectos de ley que se tramitaron en la legislatura objeto del presente informe.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político.

Se presentaron diferentes proposiciones para la modificación del articulado del Proyecto de Acto Legislativo Número 012 de 2017, “Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral que permita la apertura democrática para la construcción de una paz estable y duradera”, específicamente para los artículos 1, 3, 8, 7, 21, 14 y 17.

3. Las conclusiones o forma de terminación de los debates de control político.

Con relación a los Proyectos de Acto Legislativo y Proyectos de Ley relativos a la implementación del Acuerdo de Paz, celebrado con las FARC EP, participé de manera activa y decidida en los debates de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia		
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	3 de 4

dichas normas, que hoy se encuentran incorporadas en el ordenamiento jurídico colombiano permitiendo garantizando el derecho fundamental a la paz, consagrado en el artículo 22 de la Constitución Política de 1991, derecho que tenemos todos los colombianos.

En el ejercicio del control político, el cual ejerzo conforme a las potestades constitucionales que así lo determinan, participé activamente en los debates al Gobierno Nacional, cuyos destinatarios fueron los Ministerios de Medio Ambiente, Salud, Minas, Educación y demás estamentos gubernamentales, siempre en nombre de los colombianos y colombianos especialmente vulnerables, en procura del interés general.


4. Relación del trámite a las peticiones y/o solicitudes presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

NA

PODRA informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

NA

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia		
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	4 de 4

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

NA

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

NA

4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

NA

5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

NA

6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.

NA

7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.

NA

8. Ejercicio de la catedra universitaria.

NA